

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

IDEAS SEMILLA AECC 2023

Objetivo	<p>La finalidad de la presente convocatoria es la concesión de ayudas financieras por parte de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer para la generación de nuevas oportunidades innovadoras de investigación, en cualquier ámbito del cáncer, que vayan a desarrollarse en España y que, en caso de éxito, puedan concretarse en proyectos sólidos de investigación.</p> <p>La propuesta deberá consistir en la presentación de una idea innovadora y la transformación de esa idea en un concepto que permita desarrollar un proyecto de investigación si se confirma la idea.</p> <p>La investigación podrá ser de ciencia básica, traslacional, epidemiología, psicooncología e investigación oncológica clínica.</p> <p>La presentación de propuestas que no se ajusten a la convocatoria implicará la penalización de un año sin poder presentarse a la convocatoria Ideas Semilla AECC.</p>
Web	https://grants-fundacioncientifica-aecc.smartsimple.ie/s_Login.jsp
Plazo	<p>Hasta el 14 de diciembre de 2023 a las 15:00h (horario peninsular)</p> <p>Se presentará a la FiHM antes 7 de diciembre de 2023</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p>El solicitante que opte a esta convocatoria deberá estar vinculado de forma contractual a una entidad pública o privada sin ánimo de lucro capacitada para la investigación científica en España, que será aquella en la que se realizará el proyecto y la que aparezca en la solicitud. Los solicitantes pueden tener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Perfil investigador básico/traslacional, en cuyo caso será necesario estar en posesión del título de doctor en el momento de la apertura de la convocatoria. 2 Perfil clínico, en cuyo caso será necesario estar en posesión de: <ul style="list-style-type: none"> *Título de grado en medicina o equivalente y contar con el título de doctor, o *Título de especialista y estar matriculado en un programa de doctorado. <p>El beneficiario de la ayuda deberá aparecer como autor de correspondencia en la publicación resultante del presente proyecto.</p> <p>Los solicitantes sólo podrán presentar una propuesta para la presente convocatoria.</p>
Cómo se solicita	<p>La documentación científico-técnica deberá presentarse en inglés (CVA, pre-propuesta, memoria científica y presupuesto), formato PDF.</p> <p>La documentación administrativa (títulos, carta de admisión y cartas de comités éticos) podrá ser presentada en lo español, formato PDF.</p> <p>IMPORTANTE: en la presente convocatoria no se admite colaboradores, aunque técnicamente la plataforma lo permita.</p> <p>Fase I. Prepropuesta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia en vigor o pasaporte (Applicant Valid ID). 2 Currículum Vitae Abreviado (CVA) del candidato de la FECYT/MINECO (máximo 4 páginas) generado mediante el editor online https://cvn.fecyt.es/editor/ o la plantilla Word de este organismo en formato PDF. Los méritos y contribuciones deberán quedar claramente reflejados, especialmente en las publicaciones (indicar posición en la lista de autores), en los proyectos de investigación y patentes. Se valorarán los artículos publicados en los últimos 5 años, dentro de cualquier área del conocimiento. 3. Perfil básico/traslacional: original escaneado del título de doctor (Academic Degrees).

	<p>4 Perfil clínico: título de grado en medicina y título de doctor; o título de especialista y justificante de estar matriculado en un programa de doctorado (Academic Degrees).</p> <p>5 Pre-propuesta (plantilla Fundación; formato PDF) incluyendo: antecedentes, hipótesis planteada, impacto social (interés de la propuesta), justificación de la idea innovadora y bibliografía. En la declaración responsable firmada por el solicitante, incluida en la memoria científica, deberá recogerse cualquier otro tipo de ayuda o financiación procedente de fuentes públicas o privadas obtenidas o solicitadas en relación con la propuesta presentada a la presente convocatoria de ayudas de la Asociación. Si dicha información fuera claramente omitida durante el desarrollo del proceso de selección, adjudicación o seguimiento de la ayuda, la Fundación se reserva el derecho a eliminar la solicitud, o en su caso, resolver la concesión de la misma y a solicitar la devolución de las cantidades aportadas por la Fundación.</p> <p>Pre-propuestas de extensión superior a la permitida y/o en español podrá implicar la denegación de la solicitud.</p> <p>Fase II. Propuesta completa</p> <p>Las ideas pre-seleccionadas en una primera fase de evaluación (punto 7. Evaluación y Selección) recibirán una comunicación a través del Área del Investigador y deberán presentar una propuesta completa utilizando las plantillas disponibles en la plataforma web que incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Memoria científica de investigación (Scientific Proposal): (plantilla Fundación, formato PDF) declaración responsable actualizada, resumen científico/abstract, resumen divulgativo del proyecto, antecedentes, bibliografía, objetivos, metodología, plan de trabajo, cronograma, importancia del trabajo en oncología e impacto científico y social justificación de lo innovador de la propuesta, implicaciones éticas e historial científico, estructura del grupo receptor y justificación razonada de los distintos conceptos a los que irá destinada la ayuda solicitada. Memorias de extensión superior a la permitida y/o en español podrá implicar la denegación de la solicitud. 2 Presupuesto (Budget) (plantilla Excel Fundación) distribuido por anualidades. No serán admitidos gastos a personal. Teniendo en cuenta la procedencia de la financiación de la Fundación, las ayudas no podrán destinarse en ningún caso a financiar gastos indirectos. 3 Conformidad del centro de investigación donde se vaya a realizar el proyecto que incluye: informe razonado de la comisión de investigación o de la dirección del centro y carta de aceptación del mismo, firmado por un representante legal del centro (Letter of Support from the Research Center). La entrega de Carta de conformidad sin alguna de las firmas requeridas podrá implicar la denegación de la solicitud. 4 Carta del jefe de grupo en la que exprese su conformidad con la posición del solicitante como autor de correspondencia en las publicaciones que recojan los resultados del proyecto (Letter of Support from the Principal Investigator). Durante el proceso de revisión de solicitudes Fundación podrá requerir información adicional que deberá ser aportada por el solicitante.
<p>Presentación de solicitudes</p>	<p>Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador y registrarse en el sistema de gestión de ayudas. Tras completar el proceso de registro, se podrá realizar cualquier solicitud utilizando las plantillas disponibles para la presente convocatoria</p>
<p>Dotación</p>	<p>Máximo 20.000€</p> <p>Esta ayuda está dotada de un máximo de 20.000 euros brutos, más 3.000€ adicionales a la dotación total de la ayuda para cubrir cualquier coste generado por el personal investigador referente a la protección de los resultados de investigación.</p> <p>No se admitirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costes de personal • Costes indirectos

Duración	Dos años.
Observaciones	<p>Las ayudas Ideas Semilla AECC tienen las siguientes particularidades:</p> <p>Estas ayudas son compatibles con cualquier otra ayuda de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante Asociación)</p> <p>Esta ayuda es incompatible si recibe financiación por cualquier otra fuente para la misma finalidad.</p> <p>Los patronos de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante, Fundación) no podrán participar en estas ayudas como solicitantes o colaboradores.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com